

**HOY SE EMITIO LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 230 QUE DICE:**

Ministerio de Salud, San Salvador, a los ocho días del mes de noviembre de dos mil trece.

El Órgano Ejecutivo en el ramo de Salud, de conformidad a lo establecido en el Artículo 42, numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y debido a las múltiples quejas verbales y escritas emitidas por estudiantes que van a ingresar a séptimo año del Doctorado en Medicina, que consiste en el internado rotatorio en los Hospitales de la red Nacional que tienen plazas de practicantes internos y con la finalidad de sistematizar el proceso de asignación de las plazas de forma equitativa y transparente, **RESUELVE: I)** Conformar a partir de esta fecha la "Comisión Técnica Institucional para Diseño e Implementación del Proceso de Selección y Asignación de Plazas de Practicantes Internos en los Hospitales de la Red Nacional". **II)** Dicha comisión se integrará con los funcionarios institucionales: Lic. María Ángela Elías Marroquín, Directora de Desarrollo de Recursos Humanos, quien además fungirá como coordinadora de la misma, Dr. Julio Oscar Robles Ticas, Director General de Hospitales, Dr. Víctor Odmario Rivera, Director de Regulación, Lic. Carlos Castillo, Asistente del Despacho Ministerial y Oficial de Acceso a la Información MINSAL y Lic. José Mirio González Castro, Asesor Jurídico de Despacho Viceministerio de Políticas De Salud. **III)** Las funciones de la comisión serán las siguientes: a) Analizar y presentar informe del proceso actual de selección y asignación de plazas de practicante interno en los hospitales de la red nacional pública. Así como los convenios entre los Hospitales de la red pública nacional y las diferentes Universidades. b) Diseñar y presentar en un periodo no mayor de 10 días calendario a partir de la fecha de emisión de la presente, una propuesta de selección y asignación de plazas de practicante interno para ser implementada para el 2014 en los Hospitales: San Rafael y San Juan de Dios de Santa Ana y para el 2015 para todos los hospitales de la Red que cuentan con dichas plazas. c) La propuesta ya oficializada será implementada por de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos. d) Presentar una propuesta de homologación de los convenios entre los Hospitales de la red pública nacional y las diferentes Universidades. La Comisión que hoy se designa podrá solicitar cuando lo considere pertinente, la asesoría de técnicos en la temática a tratar. Todos los designados desarrollaran sus funciones de manera Ad Honorem. **COMUNIQUESE.**

**DIOS, UNION, LIBERTAD**

María Isabel Rodríguez  
Ministra de Salud